

Próxima mesa de diálogo sobre la negociación colectiva.

“La negociación colectiva es el instrumento principal de la acción sindical”

CC.OO. considera muy importante la próxima apertura de la mesa de diálogo social sobre la negociación colectiva. Por ello, está trabajando en la elaboración de un documento de propuestas que espera poder consensuar con UGT. Fidalgo ha declarado que dada la trascendencia de esta mesa de diálogo, espera que el Ejecutivo no limite la duración de la misma a un mes porque entonces “no habrá una reforma que resuelva nada”.

En el acuerdo sobre Estabilidad del Empleo, Negociación Colectiva y Cobertura de Vacíos que suscribieron patronal y sindicatos en 1997, los agentes sociales se comprometían a mantener un diálogo específico acerca del desarrollo de la negociación colectiva con el objetivo puesto en la racionalización y modernización, de manera que su estructura fuese más eficaz y ampliara su cobertura a un mayor número de trabajadores. En términos generales, ese debería ser el propósito que animara el inminente diálogo sobre negociación colectiva, trascendiendo a las pretensiones anunciadas por Economía hace varias semanas, según las cuales el gobierno



procedería a acabar con la llamada ultraactividad de los convenios, potenciando la individualización de las relaciones laborales y devaluando el rango legal de aquellos. “si ese fuera el objetivo del Gobierno nos tendría enfrente, sin duda, aunque confiamos en que tales sugerencias hayan sido arrinconadas”, precisaba Fidalgo. Igualmente, CC.OO. advierte que la supuesta individualización no sólo va contra la negociación colectiva, sino contra la acción sindical en su conjunto, contra el papel de los sindicatos, que son un regulador colectivo.

A punto de iniciarse el diálogo sobre la negociación colectiva, parece que lo más deseable es recuperar el pulso de la colaboración con U.G.T. que nos permita avanzar propuestas unitarias en la mesa de negociación, con un objetivo claro: tratar de pactar con CEOE y CEPYME un acuerdo que incentive la protección colectiva de los trabajadores, que renueve la función de los sindicatos y que racionalice la actual estructura de convenios en nuestro país, excesivamente fragmentada y con insuficiente cobertura. Otra actitud, no ayudaría a salvaguardar los intereses de los trabajadores.

Inflación

El Gobierno no controla los precios, y los trabajadores pagan las consecuencias

El Índice de Precios al Consumo, en los cuatro primeros meses del año se sitúa ya en el 1,3%, elevando la tasa interanual hasta el 4%, el doble del objetivo oficial.

El Gobierno lejos de reconocer el error de sus previsiones sigue con sus alusiones a la “moderación salarial” cargando la culpa de la inflación precisamente a quienes más la sufren; los trabajadores y los sectores más débiles que ven como disminuye su poder de compra.

Así las cosas, a medida que vamos conociendo la evolución del IPC, ganan legitimidad las demandas salariales de los sindicatos en la negociación colectiva y la importancia de las cláusulas de revisión salarial en los convenios.



1.º de Mayo en Toledo

Con el lema “Empleo estable, seguro y con derechos” se realizaron manifestaciones en todas las ciudades de España.

En Toledo la manifestación reunió cerca de 1.000 trabajadores y trabajadoras y a su término, en la plaza de Zocodover, Eugenio Gómez, Secretario Provincial de CC.OO., puso de manifiesto la alarmante precariedad en el empleo, con contratos a veces de días, que entre otros efectos negativos supone un aumento insostenible de accidentes laborales.

CC.OO. seguirá defendiendo, a pesar de la reforma laboral, un empleo estable, seguro y con derechos.



Empleados Públicos

**30 de Mayo:
Concentración en Madrid**



CC.OO. sigue liderando la lucha de los empleados públicos, para exigir el pleno reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, el cumplimiento de los acuerdos y de la

CC.OO. pide un incremento del 6% para el año 2002

sentencia de la Audiencia Nacional, la recuperación y garantía de la capacidad adquisitiva de los salarios y la estabilidad laboral en el sector.

Con esta concentración en Madrid de delegados y delegadas de todo el Estado, CC.OO. exige una negociación que anticipé sus contenidos al anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado; en ella CC.OO. pedirá un incremento salarial del 6% para el 2002 para recuperar el 2% de pérdida del poder adquisitivo del pasado año y la posible desviación de la inflación este año.

Así mismo CC.OO. ha interpuesto recurso de súplica ante el Tribunal Supremo, contra la providencia de admisión a trámite del recurso de casación presentado por el Gobierno contra la Sentencia de la Audiencia Nacional que anula la congelación de los empleados públicos en 1997.



La asistencia a las asambleas ha sido numerosa.

Explicación del Acuerdo de Pensiones

El acuerdo de Pensiones firmado recientemente por CC.OO. con el Gobierno ha nacido rodeado de una falsa polémica, que tiene más que ver con cuestiones políticas o estratégicas que con el contenido concreto del mismo, que desde CC.OO. consideramos positivo. La posición de UGT de no firmarlo -

desautorizando a sus propios negociadores- ha hecho si cabe más necesaria una explicación detallada. En este sentido CC.OO. de Toledo está realizando una serie de asambleas con jubilados y prejubilados que, como la de la foto, están teniendo una acogida favorable.

CC.OO. exige al Gobierno que los 700.000 trabajadores del campo entren en el Régimen General de la Seguridad Social

La secretaria general de la Federación Agroalimentaria de CC.OO., Cecilia Sanz, ha exigido al Gobierno que cumpla con los compromisos adquiridos y abra una negociación para la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) en el Régimen general -pendiente desde 1996-, y acabar así con la discriminación histórica que sufren más de 700.000 trabajadores del campo. Según un exhaustivo estudio de CC.OO., los trabajadores agrarios cotizan dos veces y media más que el resto de los asalariados y perciben menos prestaciones.

El estudio elaborado por la Federación Agroalimentaria de CC.OO. analiza y compara las diferencias entre ambos regímenes, y recoge las propuestas sindicales que permiten integrar el REASS en el Régimen General, sin coste alguno para la Seguridad Social. El compromiso de convergencia de todos los Regímenes Especiales de la Seguridad Social. El compromiso de

convergencia de todos los Regímenes Especiales de la Seguridad Social -incumplido hasta ahora por el Gobierno- estaba contemplado en el Pacto de Toledo y en el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrario (AEPESA), firmados en 1996, y además se recoge en el Acuerdo sobre Pensiones recientemente firmado por CC.OO., CEOE y Gobierno, donde se plantea la constitución de una mesa para el



análisis e integración del REASS en el Régimen General. En este sentido la Federación Agroalimentaria de CC.OO. emplaza al Ejecutivo para que, en cumplimiento de este acuerdo, se

constituya una mesa de negociación donde se aborden las medidas que permitan la convergencia real entre ambos regímenes.

Firmado el Convenio de la Industria Química

El 24 de Mayo entraba en vigor, con efectos económicos de 1 de enero, el Convenio General para la Industria Química, que afecta a más de 150.000 trabajadores.

El acuerdo prevé una subida salarial del I.P.C. previsto más 1,2 puntos para este año, IPC más un punto para 2002 e IPC más

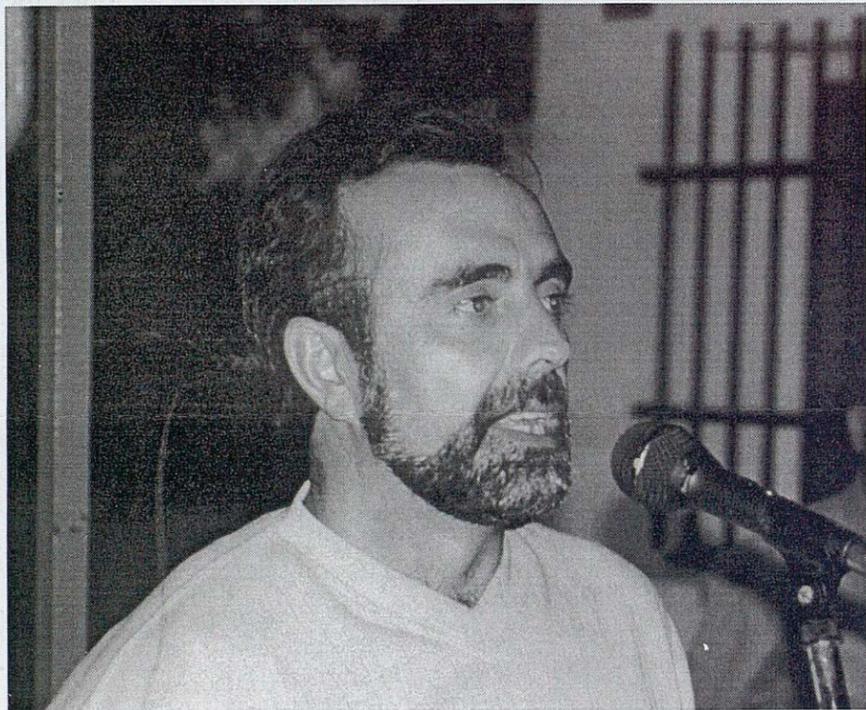
0,9 para 2003, con cláusula de revisión si el IPC real supera al previsto. Además contempla la regulación de retribuciones variables en las empresas, relacionadas con los resultados; un plus de noche para los trabajadores a turnos y la definición del salario garantizado a los trabajadores de ETT.

Revisión Textil.

Así mismo en el sector del Textil (agrupado con Químicas en la federación FITECA-CC.OO.) ha sido publicada su revisión salarial, los salarios del 2000 se han incrementado en un 4,5% (2% de revisión del año 2000 más 2,5% del 2001).



Purificación Fernández, responsable de Textil y Químicas en Toledo



Antonio Alonso responsable del sector de Madera en Toledo

Firmado el Convenio de la Madera

El convenio de la madera se ha firmado el día 11 de Mayo, después de siete reuniones de la mesa de negociación, donde las primeras ofertas de la patronal no contemplaba la revisión salarial con carácter retroactivo, y el incremento que ofrecían inicialmente era del 2%.

Los aspectos más destacados del mismo son:

VIGENCIA: 3 años.

INCREMENTO SALARIAL:

- Para el 2001 el 4%

- Para el 2002 el I.P.C. + 0,50%

- Para el 2003 el I.P.C. + 1%

REVISIÓN SALARIAL: Para el año 2001 siempre que el I.P.C. a 31 de diciembre supere el 3,25%.

Contratos eventuales por motivos y circunstancias de la producción se podrán realizar por un periodo de 12 meses

dentro de 18 meses. Los contratos de hasta 6 meses tienen indemnización de 8 días indemnización por año, los superiores a los 6 meses la indemnización es de 20 días por año.

El poder adquisitivo en los tres años de vigencia se mejora 2.25%.

Las materias reservadas al convenio general se están negociando en el ámbito nacional. Siendo estas incorporadas a este convenio en su momento.

Sintel en Toledo

Los trabajadores de SINTEL, filial de Telefónica hasta 1996, año en que fue vendida al empresario Mas Canosa, atraviesa por una situación difícilísima. Son 1500 trabajadores que llevan más de diez meses in cobrar y que están llevando a cabo una lucha ejemplar -acampados en el paseo de la Castellana de Madrid- con el objetivo de que el Gobierno y Telefónica garanticen el futuro de la empresa.

El pasado 17 de Mayo los

representantes sindicales -con mayoría de CC.OO.- estuvieron en Toledo, invitados por la Universidad de Castilla-La Mancha y el Sindicato del Metal de CC.OO., para explicar en la facultad de Derecho su problema a los universitarios.

El presidente del Comité de Empresa Adolfo Jiménez en su intervención denunció la dejadez del Gobierno, que no ha hecho nada para recuperar esta empresa, que en su día fue filial de Telefónica.



Adolfo Jiménez señaló que el conflicto de Sintel está despertando interés en la sociedad.

Delegados de CC.OO. denuncian en Toledo el aumento de accidentes laborales

Coincidiendo con el día mundial de la salud y seguridad en el trabajo, decenas de delegados sindicales de CC.OO. de toda la provincia se concentraron en Zocodover y entregaron un escrito

desplegó una pancarta en la que se denunciaba que "los trabajadores siguen muriendo por las mismas

causas que los que construyeron los templos y las pirámides". La falta de medidas de seguridad y la

precariedad en el empleo siguen estando en el origen del aumento de la siniestralidad laboral. En España el pasado año 1575 trabajadores perdieron la vida en accidentes laborales, una cifra

El pasado año, perdieron la vida en accidentes laborales 1.575 trabajadores.

en la Delegación del Gobierno, en el que se denuncia el alarmante aumento de la siniestralidad laboral y la pasividad del Gobierno y las inspecciones de trabajo ante este gravísimo problema. Durante la concentración se



La falta de medidas de seguridad y la precariedad, están en el origen de los accidentes laborales

insoportable que debemos tratar de eliminar por todos los medios exigiendo las medidas de seguridad apropiadas en todos los centros de trabajo.

El Tablón Sindical

SEMANA DEL CORPUS Acuerdo para reducir jornadas.

Los Sindicatos CC.OO. y U.G.T. y la Federación Empresarial Toledana han ratificado el acuerdo del pasado año, en el sentido de recomendar a las empresas de Toledo ciudad, adaptar los calendarios de forma que entre las fiestas locales del Corpus (11 y 18 de junio) se concentren posibles días de libranza y jornadas continuadas y/o reducidas.

Horario de CC.OO.

Con motivo de la citada Semana del Corpus (11 al 15 de junio) el horario del Sindicato en Toledo, será de 9 a 14 h.

NOTA: los días 11 y 18 de junio son fiestas locales en Toledo.

WEB EN HOSTELERIA

A todos los trabajadores/as de Hostelería:

Para mejorar sus servicios CC.OO. ha llegado a un acuerdo, con la primera web especializada en ofrecer sus servicios de empleo y formación a profesionales y empresas de turismo, ocio, restauración y hoteles, creada por las principales compañías del sector. Con ella puedes beneficiarte, de las ofertas de empleo e incluso enviar tu CV.

La dirección de internet es www.hotelnetjobs.com, si no tienes ordenador, pásate por los locales de CC.OO. para utilizar los nuestros.

CAMPAMENTO DE VERANO

Fechas: del 16 al 30 de Julio
Edades: Niños entre 8 y 14 años
Campamento: Anguita-Guadalajara.
Inscripción: en CC.OO. hasta el 30 de junio.
Tardes de 16,30 a 19,00 h.
Tel. 925 25 51 00

Gaceta Sindical

Ahora GACETA SINDICAL ESTÁ TAMBIÉN EN INTERNET.

Todos LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES Y ANTES DE LAS CINCO DE LA TARDE.

Contigo DÍA A DÍA TAMBIÉN EN INTERNET.



www.ccoo.es